

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Ecilda Paullier: Inauguración de una escuela de tránsito**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al Municipio de Ecilda Paullier, a la Intendencia de San José, especialmente a la Dirección General de Tránsito, por la inauguración, el 23 de mayo pasado, de una escuela de tránsito.

Sé que en esta semana se comenzará a dictar clases, y eso me reconforta mucho, porque no solo se está pensando en el futuro sino también en el presente debido a que la inseguridad vial es uno de los principales flagelos que tiene nuestro departamento. Por lo tanto, vayan mis saludos y también mi agradecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Interrogantes a las autoridades del SUCIVE**

En otro orden de cosas, ya que en las últimas horas ha estado en el tapete la incorporación de un plan piloto por el que el costo de la Patente de Rodados se calcularía según el combustible que haya consumido el vehículo, quisiera consultarle a las autoridades del SUCIVE cómo se hará el cobro de ese tributo.

Asimismo, como tengo cierta formación en cómo se trabaja en la modalidad de vehículos eléctricos en Uruguay, me gustaría saber cómo harán para cobrarles la Patente de Rodados a esos vehículos, si es que se la van a cobrar. Al respecto, también me gustaría saber cómo están pensando de futuro la utilización de ese tipo de vehículos, si existe la intención o algún plan de inversión para incentivar y desarrollar la movilidad eléctrica en este país.

También quiero hacer hincapié en las motos de alta cilindrada, ya que el SUCIVE ha unificado los criterios para vehículos pesados y livianos, pero no para ese tipo de motos, que aún siguen pagando una Patente de Rodados con costos totalmente diferenciados en los distintos departamentos. Por ejemplo, hay motos que con la misma cilindrada pueden llegar a pagar cuarenta y cinco mil pesos de Patente de Rodados en un departamento y noventa y ocho pesos en otro. Es así como lo escuchan. Creo que es momento de que el SUCIVE aborde el tema y lo defina, regularizando y unificando el pago de tributos.

El mes pasado, se trabajó sobre muchos temas medioambientales, por lo que considero que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales debería abordar temas referidos a la movilidad eléctrica de vehículos y estudiar la posibilidad de legislar para que los edificios de viviendas y comerciales, de mediano y gran porte, tengan en sus estacionamientos cargadores para vehículos eléctricos, puesto que, seguramente, en un período corto de tiempo, los veremos circular por nuestro país y especialmente en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SUCIVE, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.